

1.1.3 - Territorio

Situación geográfica:

La República Oriental del Uruguay se sitúa a la margen izquierda del Río de la Plata y margen izquierda del Río Uruguay y tiene como países limítrofes la República Argentina y la República Federativa del Brasil.

Situado aproximadamente entre los paralelos 30° y 35° latitud sur y los meridianos 53° y 58° de longitud oeste.

Capital: Montevideo.

Área territorial:

Área total	318.413 km ²
Área terrestre	176.215 km ² (+/. 64 Km ²)
Suma total de los departamentos	175.016 km ²
Suma de los lagos artificiales del Río Negro	1.199 km ²
Área insular en el Río Uruguay	105 km ² (+/. 4 km ²)
Área de aguas jurisdiccionales: Río Uruguay	528 km ² (+/. 40 km ²)
Área de aguas jurisdiccionales: Río de la Plata	15.240 km ² (+/. 20 km ²)
Área de aguas jurisdiccionales: Laguna Merín	1.031 km ² (+/. 20 km ²)
Área del mar territorial	125.057 km ² (+/. 9 km ²)
Área del Rincón de Maneco	237 km ² (+/. 6 km ²)

Altitud:

Media: 116,70 m

Para su cálculo se utilizó el criterio de promedio ponderado en función de las áreas comprendidas entre las curvas de nivel de 100 m en 100 m, para lo cual se midieron dichas áreas con planímetro sobre la Carta de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) a escala 1/1.000.000.

Máxima: Cerro Catedral en Sierra Carapé con 513,66 m

Fuente: Servicio Geográfico Militar (SGM).